



“Personas con excelencia humana y académica que aportan al mundo que les toca vivir”

PROCESO DE ADMISIÓN AÑO 2019

Estimado Apoderado:

El Colegio Montessori les da la más cordial bienvenida a este Proceso de Admisión para el año escolar 2019.

De acuerdo a nuestro Proyecto Educativo, nuestra visión corresponde a la de formar: “Personas con excelencia humana y académica que aportan al mundo que les toca vivir” y nuestra misión a la de desarrollar los valores de autonomía, singularidad y apertura, buscando un clima acogedor y de buena convivencia para todos los miembros de la comunidad escolar.

A través de diversos medios de aprendizaje, nuestro Colegio trabajará por seguir obteniendo resultados académicos que, en la Medición SIMCE, lo ubique entre los primeros 3 lugares de los colegios de igual Nivel Socio Económico en la comuna.

Nuestro compromiso es lograr que los estudiantes egresados de Cuarto Medio cuenten con las herramientas necesarias para acceder a la educación superior, con las alternativas correspondientes a sus aspiraciones y nivel de habilidades.

Para poder lograr nuestra visión y misión, se requiere formar estudiantes con un perfil especial, que se presenta a continuación:

1.- FORMACIÓN ÉTICA: AUTONOMÍA

- Autónomo
- Honesto
- Responsable de sus decisiones
- Solidario
- Asume las consecuencias de sus actos
- Leal
- Creativo
- Responsable de sus deberes y derechos

2.- CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL: SINGULARIDAD

- Resiliente
- Reflexivo
- Sentido positivo ante la vida
- Confianza y aceptación de sí mismo
- Receptivo a los cambios

3.- LA PERSONA Y SU ENTORNO - TRASCENDENCIA – APERTURA

- Empático
- Tolerante
- Respetuoso de la Identidad Nacional
- Respeto por la diversidad
- Valorar la vida en Sociedad
- Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia
- Reconoce la importancia del trabajo colaborativo
- Proteger el entorno

4.- TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - APERTURA

- Dominio de Tics
- Discrimina la pertinencia y calidad de la información
- Autocuidado y cuidado de los otros en la comunidad virtual

Nuestro Proyecto Educativo y Reglamento Interno y Manual de Convivencia se encuentra disponible en nuestra página web: www.colegio-montessori.cl

I.- De las Vacantes:

CURSO	*Vacantes Estimadas	JORNADA		CURSO	VACANTES	JORNADA
K°A	36	Mañana		7° BÁSICO	5	Mañana
K°B	36	Tarde		8° BÁSICO	9	Mañana
1° BÁSICO	0	Mañana		I° MEDIO	0	Mañana
2° BÁSICO	0	Mañana		II° MEDIO	0	Mañana
3° BÁSICO	0	Mañana		III° MEDIO	0	Mañana
4° BÁSICO	0	Mañana		IV° MEDIO	1	Mañana
5° BÁSICO	5	Mañana				
6° BÁSICO	4	Mañana				

El número de vacantes disponibles será actualizado a medida que los alumnos se matriculen en nuestro establecimiento, actualización que se comunicará a través de la información publicada *en nuestra página web y diario mural.

*Vacantes Estimadas: Las vacantes son un número estimado ya que dependen del cambio de colegio que alumnos actuales pueden efectuar y de la repitencia que se produzca en cada curso.

II.- Inscripción:

- El apoderado deberá llenar la ficha de inscripción.
- Deberá presentar, en el colegio, los documentos requeridos en el apartado de requisitos de postulación.
- El proceso de admisión será gratuito.

El proceso de postulación durará hasta que se completen las vacantes. Los alumnos que no sean admitidos, quedarán en lista de espera para aquellos casos en que se liberen vacantes

Fechas del proceso de inscripción

03 de Octubre - Sede San José/ Horario – 9:00 A 12:00 horas

III.- Requisitos de Postulación:

1. Enseñanza Pre-Básica: K° A y B.

- Certificado de Nacimiento. (Fotocopia)
- Kinder (5 años cumplidos al 31 de marzo de 2019)

2. Primer año Básico

- Certificado de Nacimiento. (Fotocopia)
- 1° Básico (6 años cumplidos al 31 de marzo de 2019)

3. Segundo Básico a 6° Básico :

- Certificado de Nacimiento.

4.- Séptimo Básico a IV° Medio:

- Promedio notas 6.0 o superior primer semestre 2018 y promedio final 2017 (Lenguaje – Matemáticas- Ciencias Naturales, Historia y Geografía)
(Informe de Notas de 1ª semestre año 2018-Certificado de Promoción año escolar 2017.)
- Certificado de Nacimiento.

IV.- Criterios Generales de Admisión:

Nuestra comunidad educativa, se ha formado acogiendo y creando lazos con nuestros alumnos y sus familias, funcionarios y profesores.

Buscamos que cada familia, como principales educadores y como tales irremplazables en esta misión se involucre en el proceso educativo de sus hijos, asuman un compromiso real de participar del proyecto educativo del Colegio Montessori de San Bernardo, ya que se hace concordante con su proyecto familiar.

Por lo anterior hemos definido que en nuestro proceso de admisión 2019, tendrán la siguiente prioridad.

Tendrán prioridad para ser admitidos:

1. Aquellos postulantes que sean hijos, sobrinos, hermanos o nietos de funcionarios o ex funcionarios del establecimiento.
2. Aquellos postulantes que tengan hermanos estudiando en el Colegio Montessori (entendiéndose a los hermanos en un sentido amplio, es decir, que vivan juntos).
3. Aquellos postulantes que son hijos de ex alumnos (entendiéndose por ex alumno la persona que egresó de IV medio del Colegio).
4. Aquellos estudiantes que tengan primos estudiando en el colegio.

Aquellos estudiantes que postulen a los cursos de 7° Básico a IV Medio, deben cumplir con los promedios de notas establecidos en los requisitos de postulación.

El resto de las vacantes, se otorgarán por orden de inscripción.

V.- Fecha de entrega de resultados de proceso.

09 de Octubre. Publicación de resultados. Los alumnos admitidos deben pasar a retirar el pase de Matrícula de 9:00 a 12:00 hrs. en San José 419, San Bernardo.

Se publicará en diario mural el listado de los alumnos aceptados y deberán pasar a retirar Derecho a Matrícula y Fechas de éstas y Contrato de Prestación de Servicio.

VI. Fechas de Matrícula

18 de Octubre. Horario de Inicio a las 9:00 horas. Horario de Término a las 12:00 horas (Sede San José)

VII. Documentos a entregar una vez que los alumnos estén matriculados.

-KÍNDER:

Documentos:

- Informe de Pre-kínder (si lo ha realizado).
- Certificado de Vacuna. (Fotocopia)
- Una foto tamaño Carné.
- Contrato de Prestación de Servicios firmado.

1° AÑO BÁSICO:

Documentación:

- Informe al Hogar (original en el caso de 1° año)
- Área de Desarrollo o Informe de Personalidad año 2018.
- Contrato de Prestación de Servicios firmado
- Una foto tamaño Carné.

2° BÁSICO A IV MEDIO:

Documentación:

- Fotocopia de Informe al Hogar
- Fotocopia Área de Desarrollo o Informe de Personalidad 1° Semestre.
- Contrato y Compromiso Apoderados
- Certificado de Promoción años 2017 y 2018.
- Una foto tamaño Carné.

NOTA: Los certificados de estudios de los años anteriores y certificado de promoción del año en curso, deben ser entregados el día 27 de diciembre de 2018 en local San José en el horario de 9:00 a 12:00 Horas.

VIII. Documentos que se entregaran al apoderado una vez matriculado:

- Copia de Contrato de Prestación de Servicios Educativos.
- Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar.
- Reglamento de Becas.

IX. Actividades a desarrollar una vez que los alumnos estén matriculados.

De Kinder a IV° Medio:

24 de Octubre → Diagnóstico de estudiantes de Kinder y Proceso de Inducción a todos los apoderados nuevos . (Local Bulnes).

Consideraciones Finales.

Los padres y/o apoderados, deberán adherir expresamente a través de firma, al Proyecto Educativo Institucional y al Reglamento Interno y Manual de Convivencia, constituyendo un requisito para proceder a ser matriculado.

El valor del Financiamiento Compartido por concepto de los servicios educativos que impartirá Colegio Montessori para los alumnos para el período académico 2019, no podrá exceder de:

Pre Kinder y Kinder: 10 cuotas de 1,0328 Unidades de Fomento.

1° a 8° Básico: 10 cuotas de 1,0328 Unidades de Fomento.

I a IV Medio: 10 cuotas de 1,4313 Unidades de Fomento.

Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 312 de 24 de enero de 2018. Cabe tener presente que el monto definitivo a cobrar durante el año escolar 2019 será fijado por el Ministerio de Educación y se comunicará a través de los medios oficiales del Colegio. Cabe tener presente el procedimiento contenido en la Ley N° 20.845, publicada en el Diario Oficial el 08 de junio de 2015, y en el Decreto N° 478 publicado en el Diario Oficial el 29 de enero de 2016, a través del cual regula el financiamiento compartido, motivo por el cual, debería mantenerse o disminuir, de acuerdo al incremento de la Subvención.

Que, el Colegio Montessori cuenta con sistema de becas y exenciones que se encuentra disponible en Secretaría.

Cuota del Centro de Padres (Voluntaria): \$ 19.000 (diecinueve mil pesos) y que se puede pagar hasta en 10 cuotas.

Jornada Escolar Completa de 3° año Básico a IV° año de Educación Media.

*** Funcionamiento:**

Casa Matriz; San José #419 Cursos de K° a 8° años.

Sede Bulnes #748 Cursos de I° a IV° año Medio.

Dada la entrada en vigencia de la Ley N° 21.104, deja sin efecto proceso de admisión publicado anteriormente.